

103

Bogotá D.C.

Radicación :01055153 00000004 Fecha: 30/09/2004 16:54:01
 Trámite :3 PATENTES DE MODELO DE UTILIDAD
 Evento :1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION
 Actuación :480 DESPACHO COMISORIO
 Solicitante :ALCALDE DE FUSAGASUGA Folios:8

Señor
 ALCALDE DE FUSAGASUGA
 Alcaldía Municipal
 FUSAGASUGA - CUNDINAMARCA

REF: DESPACHO COMISORIO 4602
 RESOLUCION No: 24853
 FECHA No. 30/09/2004
 EXPEDIENTE No. 1 55153 0 0
 Trámite :3 PATENTES DE MODELO DE UTILIDAD
 Evento :1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION
 Actuación :480 DESPACHO COMISORIO

Estimado Alcalde:

Comendidamente le solicito ordenar la notificación personal o por edicto al (la) Doctor(a) LONDOÑO HUGO según lo previsto en los artículos 44 y 45 del Código Contencioso Administrativo, del acto administrativo adjunto, para lo cual remito el Despacho Comisorio distinguido con el número que se indica en la referencia.

La notificación de la providencia debe realizarse de preferencia al respaldo de la misma. Una vez surtido el trámite correspondiente, agradeceré ordenar la devolución a esta Dependencia de copia de la providencia junto con los anexos respectivos, procurando relacionar cada una de las resoluciones con su respectivo número de Despacho Comisorio.

DIANA VIVAS FRANCISCONI
 Secretario General Ad-Hoc

DESPACHO COMISORIO 4602
LA SECRETARIA GENERAL AD_HOC
ALCALDE MUNICIPAL DE FUSAGASUGA

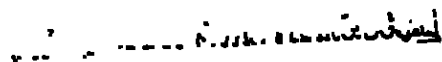
HACE SABER

Que esta Superintendencia ha proferido el Resolución número 24853 de fecha 30/09/2004 correspondiente al Expediente 1 55153 para notificar al Doctor(a) LONDOÑO HUGO cuya dirección para notificaciones es: CALLE 17 N 11 - 16 de esa ciudad.

Sirvase hacer la(s) notificación(es), de acuerdo con lo dispuesto por el Código Contencioso Administrativo.

Cumplido lo anterior, remítase a la oficina de origen.

Expedido en Bogotá D.C., a los



DIANA VIVAS FRANCISCONI

Al notificar favor hacerlo individualmente al respaldo de la respectiva resolución